

# 3ER INFORME LEGISLATIVO

**JORGE ESPADAS**  
DIPUTADO FEDERAL



# TERCER INFORME DE RESULTADOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA DISTRITO XI

## PRESENTACIÓN

Atendiendo al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, rindo mi **Tercer Informe** de Actividades Legislativas que comprende del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

Ha sido un privilegio y un honor ser parte de esta LXIV Legislatura del Congreso de la Unión que llega a su fin. Desde el inicio y hasta el último día que concluya este año legislativo, he asumido el cargo con mucho orgullo y responsabilidad. No fue fácil como integrante opositor luchar en contra de una mayoría oficial y ficticia que durante toda la Legislatura fue de oídos sordos –sin considerar a las minorías– para trabajar por el bien común de todas y todos los mexicanos.

A pesar de ello, siempre dimos la batalla y luchamos hasta donde nos fue posible aunque no se logrará nada en muchas ocasiones!, fue y será nuestra responsabilidad y deber como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

defender los intereses de todas y todos los mexicanos, así como el Estado de Derecho y las instituciones democráticas de nuestro país.

Por ello, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, hoy vengo a entregarte resultados, a ti que confiaste en mi persona como tu representante del Distrito XI con cabecera en mi bonito León, Guanajuato.

El presente informe contiene los siguientes apartados:

1. **Iniciativas.**
2. **Puntos de Acuerdo.**
3. **Intervenciones en Pleno.**
4. **Trabajo en Comisiones.**
5. **Acciones en el distrito 11 federal en León, Guanajuato.**



## 1. INICIATIVAS

Las iniciativas presentadas como iniciante y como parte del Grupo Parlamentario de **PAN** en el Tercer Año de Ejercicio Legal de esta LXIV Legislatura, son las siguientes:



### **AFORES EN CONDICIONES JUSTAS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES**

Reforma a Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y del Impuesto sobre la Renta.

Pretende incrementar el monto de las aportaciones obligatorias a los sistemas de ahorro para el retiro para los trabajadores; reducir las semanas de cotización; permitir la deducibilidad plena de las aportaciones patronales; incluir el ramo de vejez al régimen voluntario; descontar semanas de cotización sobre las requeridas para el retiro a los padres de familia que por razones del cuidado de sus recién nacidos optan por alejarse del mercado laboral y maximizar la rentabilidad futura de las inversiones de cada sociedad de inversión.



### **CARRERA JUDICIAL PARA MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

Reforma a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Incluir a los integrantes de Sala Superior y Regionales del Tribunal Electoral en los procedimientos para participar en las designaciones en las categorías de Magistrado de Circuito.



### **SEGURIDAD ALIMENTARIA, APOYO GUBERNAMENTAL A BANCOS DE ALIMENTOS.**

Reforma a las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, General de Desarrollo Social, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fomentar la seguridad alimentaria.



### **ESTABLECER PROCEDIMIENTOS REMOTOS DE FÁCIL ACCESO A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS, PARA QUE PROFECO SIRVA A ÉSTAS Y NO PROTEJA A LAS GRANDES EMPRESAS.**

Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Utilizar medios electrónicos o plataformas digitales para el desahogo de procedimientos.



### **PAGAR SOLO POR EL SERVICIO QUE RECIBES DE INTERNET Y QUE LA PROFECO DEFIENDA TUS INTERESES.**

## Reforma a las Leyes Federales de Protección al Consumidor y de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Garantizar que el pago que realicen los consumidores sea el justo por los servicios que proporciona el proveedor con base en contrato que celebrado.



### AUMENTO DE PRESCRIPCIÓN EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Incrementar el plazo de prescripción de faltas administrativas graves o faltas de particulares, a veinte años, contados a partir del día siguiente al que se hubieren cometido las infracciones, o a partir del momento en que hubieren cesado.



### ARMONIZACIÓN DE LA LEY A LA REFORMA CONSTITUCIONAL (Aprobada y publicada Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2021).

Reforma a Ley Federal de Consulta Popular.

Armonizar el ordenamiento con el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**ACTUALIZAR LAS MULTAS A UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMAS) PARA QUE LAS SANCIONES SEAN ACTUALIZADAS** (Aprobada y Turnada a la Cámara de Senadores).

Reforma a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, para actualizar las multas a UMAS.

Aumentar tiempo de prisión y multas.



**ELIMINAR LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES.**

Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.



**PARTE DE LAS MULTAS QUE PAGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE DESTINEN A ATENDER LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**

## Reforma Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Destinar al desarrollo de investigaciones y proyectos que permitan combatir los efectos del cambio climático, los recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia. Propiciando la incorporación de la mujer en la investigación científica y procurando que permitan el avance de zonas marginadas.



### FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de la atención y tratamiento de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos.

Garantizar la atención y tratamiento integral de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Establecer los criterios para el esquema transitorio para incrementar las enfermedades cubiertas con los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.



### ACCIONES EN FAVOR DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD O SANITARIO.

Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de riesgo laboral grave para personal sanitario, por enfermedades o epidemias graves.



Establecer medidas de prevención y protección necesarias para enfrentar el riesgo de trabajo grave del personal del sector salud o sanitario y de trabajadores del sector salud, que atiendan directamente los casos de enfermedades o epidemias graves que sean causa de contingencia sanitaria o atenten contra la seguridad nacional.



### **GARANTIZAR LA VACUNACIÓN GRATUITA A TODA LA POBLACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV2.**

Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Establecer que en caso de epidemias de carácter grave la Secretaría de Salud garantizará la vacunación gratuita necesaria para toda la población.



### **INICIATIVAS DE TRÁMITE PREFERENTE.**

Reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir que el Presidente de la República podrá presentar hasta 2 iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones y los grupos parlamentarios hasta 1 iniciativa para trámite preferente.

## INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE LA LEGISLATURA Y ESTATUS ANTE EL PLENO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	119	15	9	0	21	74
De Grupo	41	4	4	0	1	32
Iniciante	29	10	1	0	2	16
Diversos Grupos Parlamentarios	11	1	0	0	2	8
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>130</b>



## 2. PUNTOS DE ACUERDO

De los puntos de acuerdo que presenté como proponente en el **Tercer Año** de esta LXIV Legislatura, y como integrante del Grupo Parlamentario del PAN son los siguientes:



Por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México, así como al SIPINNA, a garantizar los derechos de este sector poblacional en la ciudad.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.



Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a llevar a cabo las investigaciones pertinentes, a fin de esclarecer los hechos en torno al secuestro y asesinato de Florisel Ríos Delfín, Alcaldesa de Jamapa.



## PROPOSICIONES PRESENTADAS DURANTE LA LEGISLATURA Y ESTATUS ANTE EL PLENO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	53	10	14	1	0	28
Proponente	14	3	3	0	0	8
Diversos Grupos Parlamentarios	17	2	1	0	0	14
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>50</b>

### 3. INTERVENCIONES EN PLENO

En el periodo que se informa, tuve varias participaciones en la máxima tribuna del Congreso de la Unión para dar nuestro posicionamiento como Grupo Parlamentario de Acción Nacional frente a diversos temas. Además, el número de participaciones que tuve durante toda la Legislatura nos colocó como el legislador de oposición con mayor número de intervenciones, siempre con la convicción de defender los intereses de mis representados.



## 4. TRABAJO EN COMISIONES

En las Comisiones Ordinarias se discuten y se revisan los temas que el Pleno les encomienda, para que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Las y los diputados pertenecemos a alguna o algunas de las Comisiones que por Ley se encuentran establecidas. Las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco son:

*Gobernación y Población (Secretario).*

*Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (Integrante).*

*Seguridad Pública (Integrante).*



## 6. ACCIONES EN EL DISTRITO 11 FEDERAL EN LEÓN, GUANAJUATO.

El contacto cercano con las personas del distrito sin duda ha sido uno de los principales compromisos que desde el inicio tuve y hasta el final se realizó, y aunque la pandemia vino a modificar las labores, siempre estuvimos atentos a las necesidades de nuestra gente en nuestras dos oficinas de Atención y Enlace Ciudadano: la oficina Móvil y la ubicada en boulevard Francisco González Bocanegra #1512 colonia León Moderno en León, Guanajuato.

Durante este **Tercer Año de trabajo**, hemos atendido a más de ocho mil personas, con apoyos directos e indirectos.

A través de la Casa de Enlace que está al servicio de las y los ciudadanos, dimos respuesta a peticiones de salud, educación, seguridad pública, servicios públicos, programas sociales y asesorías:

- ✓ **CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA.**– Con apoyo de la Congregación Mariana Trinitaria apoyamos a la mejora continua de los espacios donde las y los ciudadanos habitan. Pudimos entregar más de 30,000 apoyos para el mejoramiento de vivienda.
- ✓ **APOYO COVID.**– Durante este año, se continuó apoyando a personas con despensas sobre todo aquellas que perdieron su empleo o familiares a causa del COVID-19.
- ✓ **CAMPAÑA INVERNAL.**– Entrega de 1500 cobijas a personas de bajos recursos de comunidades y colonias del distrito.

- ✓ **DÍA DE REYES.**– Entrega de más de 7,000 juguetes en las distintas colonias y comunidades del distrito a niños de bajos recursos que por su condición no reciben regalos el día de reyes.
- ✓ **APOYOS EN SALUD.**– Se ha apoyado con la entrega de bastones, andaderas, muletas, sillas de ruedas, hemodiálisis y pañales. Se ha gestionado con otras instituciones y niveles de gobierno el pago de hemodiálisis y diálisis a personas de bajos recursos.
- ✓ **APOYOS ESCOLARES.**– Con apoyo de EDUCAFIN se gestionaron más de 200 becas para nivel secundaria, preparatoria y universidad.
- ✓ **APOYOS DEPORTIVOS.**– Se apoyó con entrega de material deportivo a diversas colonias para el fomento de actividades deportivas. Se gestionó con otros niveles de gobierno para la entrega de trofeos y medallas, material deportivo, entre otros.
- ✓ **ASESORÍAS JURÍDICAS.**– Se han dado asesorías jurídicas en materia civil, penal, mercantil, bancario, etc., a personas de bajos recursos.





Diputado Jorge Arturo Espadas Galván

Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza C.P.

15960, CDMX Oficina 409 Teléfono: 5550360000 extensión: 59891

Correo electrónico: [jorge.espadas@diputados.gob.mx](mailto:jorge.espadas@diputados.gob.mx) /

[jorge.espadas@diputadospan.org.mx](mailto:jorge.espadas@diputadospan.org.mx)

Casa de Enlace Ciudadano

Blvd. Francisco González Bocanegra #1512 Col. León Moderno

